

**MATRIZ PARA DETERMINAR MEDIDA DE CONTROL**

Código: F2-PE21-PE-05

Revisión: 01

Fecha: 27/01/2023

**OBJETO DE GESTIÓN DEL RIESGO:**

Apelaciones de Usuarios

**AREA ORGÁNICA:**

Secretaría Técnica de los Órganos Resolutivos

**FECHA DEL REPORTE:**
**Feb-24**

N°	RIESGO IDENTIFICADO	MEDIDA DE CONTROL				
		DESCRIPCION DE LA MEDIDA DE CONTROL	NIVEL DE IMPACTO SOBRE EL RIESGO	VIABILIDAD DE LA MEDIDA DE CONTROL	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZO (1)
1	Retraso en los plazos de atención debido a la demora en asignación de expedientes a las salas	Aprobar mayor número de casos por sesión en las salas	Medio	Alto	Nov-24	Corto
2	Retraso en los plazos de atención por insuficiente capacidad operativa para atender el incremento de casos pendientes	Aprobar mayor número de casos por sesión en las salas	Medio	Alto	Nov-24	Corto
		Unificación de criterios establecidos por las salas	Medio	Alto	Nov-24	Corto
3	Imposibilidad de ejecución de actividades por ocurrencia de un desastre	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres en los funcionarios y trabajadores del OSINERGMIN.	Bajo	Alto	Dic-24	Corto
		Formular y/o actualizar planes en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.	Bajo	Alto	Dic-24	Corto

Notas:

- 1 PLAZO : Corto Plazo (Implementa 2024) / Mediano Plazo (En el año 2025) / Largo Plazo (Posterior al 2026)